



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**



Vallenar,

05 ENE. 2021

DECRETO EXENTO N° 000018 /

VISTOS:

- 1.- El Programa de actividad "232 Aniversario Ciudad de Vallenar";
- 2.- La necesidad de destacar la celebración de un nuevo aniversario de la ciudad de Vallenar;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1º.- Apruébese el Programa de actividad "232 Aniversario Ciudad de Vallenar" a desarrollarse el día 05 de Enero 2021 en la Plaza Ambrosio O'Higgins, a las 19:00 horas.
- 2.- Costo total del Programa \$614.400- I.V.A. e Impuesto incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-21-04-004-000, Item 215-22-08.999.000, 215-22-04-999-000 e Item 215-24-01-008-000 Área de Gestión 3.12.12 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO CORTES RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia/
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

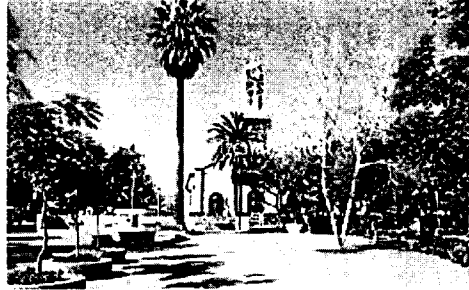
-----/
GCR/NFR/MLRP//YPC/ypc.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

PROGRAMACION ESPECIFICA

232 ANIVERSARIO CIUDAD DE VALLENAR



Fundamentación:

El 5 de Enero de 1789, el Gobernador Capitán del Reino de Chile, Don Ambrosio O'Higgins tocó las tierras denominadas, hasta ese entonces, como Paitanás y fundó la Villa San Ambrosio de Ballenar, hoy conocida como Vallenar. Es así como la capital Provincial del Huasco, cumple este 5 de Enero 232 años desde su fundación.

Objetivo:

La Municipalidad de Vallenar realizará el día 5 de enero 2021, a las 19:00 horas, una ceremonia en el principal paseo público de la Comuna, para conmemorar 232 años de la Fundación de Vallenar.

Descripción General:

El programa de la actividad contempla la actuación de artistas locales y un reconocimiento especial a cinco personas de la Comuna por su destacada trayectoria en bien de la comunidad, realizándose a partir de las 19:00 horas en Plaza Ambrosio O'Higgins.

Instrumentos de trabajo y medios de verificación:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Material fotográfico.

RECURSOS FINANCIEROS:

N°	Tipo	Boleta	Factura	Total	Item	A.G.
1	Honorarios Agrupación Danza	50.000		50.000	215-21-04-004-000	3.12.12
2	Honorarios Coro Musical	150.000		150.000	215-21-04-004-000	3.12.12
3	Reconocimientos (Galvanos)		130.900	130.900	215-24-01-008-000	3.12.12
4	Arreglos florales/Pedestal		105.000	105.000	215-22-04-999-000	3.12.12
5	Servicio amplificación		178.500	178.500	215-22-08-999-000	3.12.12
	TOTAL	200.000	414.400	614.400		

RESPONSABLE: MARIA LORENA RIVERA - DIDECO

RECEPCION
07.01.2011
DIRECCION JURIDICA